

Tegucigalpa, Honduras

30 de enero de 2026

OHA-SA-009/2026

Ref.<sup>1</sup> ROC 020

**LENOR-COLOMBIA S.A.S**  
**Ing. Leonardo Mariño**

Estimado Ing. Mariño:

En esta ocasión, nos estamos comunicando con ustedes con el propósito de notificar lo siguiente:

- Subsanación del expediente  Admisibilidad Técnica  
 Resolución de la CAC  Otros:  
**RECONOCIMIENTO ACREDITACION**

**Descripción del Asunto/ Justificación**

El OHA a través de la recomendación de la Comisión de Acreditación (CAC) del ORGANISMO HONDUREÑO DE ACREDITACIÓN OHA en su sesión No. CAC-001/2026 llevada a cabo el día 29 de enero de 2026 ha resuelto otorgar el **Reconocimiento de la Acreditación a LENOR COLOMBIA S.A.S.** con base en la acreditación otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el esquema de Organismo de Certificación de Producto con base en la norma ISO/IEC 17065:2012 y en numerosos alcances acreditados (certificaciones en normas o reglamentos específicos), según documento anexo emitido por ONAC. Dentro de este grupo de alcances acreditados se encuentra el siguiente alcance de interés para las regulaciones nacionales aplicables en Honduras, en materia de eficiencia energética:

- **RTCA 23.01.78:20. Productos eléctricos. Acondicionadores de aire tipo dividido Inverter, con flujo de refrigerante variable descarga libre y sin ductos de aire. especificaciones de eficiencia energética.**
- **RTCA 23.01.80:21. Productos eléctricos. Acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire, especificaciones de eficiencia energética.**
- **RTCA 97.01.81:22. Productos eléctricos. Refrigeradores y congeladores electrodomésticos, especificaciones de eficiencia energética.**

El alcance mencionado se ejecuta mediante los siguientes esquemas de certificación:

**Tipo 1b. Esquema que consiste en la certificación de un lote entero del producto, después de la selección y la determinación como se especifica en el esquema. La proporción por ensayar,**

<sup>1</sup> Código del Expediente o recepción

que puede incluir ensayo de todas las unidades en el lote (ensayo al 100%), se basaría, por ejemplo, en la homogeneidad de los ítems en el lote y la aplicación de un plan de muestreo.

**Tipo 4.** Esquema que consiste en tomar periódicamente muestras del producto ya sea del punto de producción o del mercado, o de ambos, y someterlos a actividades de determinación para comprobar que los ítems producidos con posterioridad a la certificación inicial cumplen los requisitos especificados.

**Tipo 5.** Esquema que consiste en la evaluación y vigilancia del sistema de gestión de la calidad del fabricante

Este alcance de acreditación bajo dichos esquemas se realiza desde la sede de Carrera 15 No. 93A-62 Oficina 501

Fecha de Acreditación de ONAC a LENOR-COLOMBIA S.A.S: 12 de abril de 2012

Fecha de Renovación de la Acreditación de ONAC a LENOR-COLOMBIA S.A.S: 12 de abril de 2025

Vigencia de la Acreditación de ONAC a LENOR-COLOMBIA S.A.S: 11 de abril de 2030

Vigencia del Reconocimiento de OHA a LENOR-COLOMBIA S.A.S: hasta 30 de enero de 2027.

Atentamente,

  
Dra. Liza Madrid  
Secretaría de Acreditación  
Organismo Hondureño de Acreditación

